

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 252 Lunes 20 de octubre de 2025 Sec. V-B. Pág. 60377

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38014 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de La Puebla de Almoradiel (Toledo) - 3721/2017.

Con fecha 22/11/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3721/2017 (P-910) (4583/2012, 4584/2012)

Peticionario: Jose Antonio Morlán Baschwitz (***0844**), Leonor Giménez-Montesinos Casado (***6467**)

Localidad y provincia: Puebla de Almoradiel (La) (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-4583/2012 y SB-4584/2012, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los dos aprovechamientos descritos, utilizando para ello sólo la captación reconocida en el expediente SB-4584/2012 para riego de leñosos.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,152 l/s

Volumen máximo anual: 4806 m³

Superficie de riego solicitada: 2,636 ha

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Puebla de Almoradiel (La)	Toledo	8	26	493267	4387906

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de LILLO-QUINTANAR

Localización del uso: Parcelas 11 y 26 del polígono 8, usos leñosos, Término Municipal La Puebla de Almoradiel (Toledo)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

cve: BOE-B-2025-38014 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 252 Lunes 20 de octubre de 2025 Sec. V-B. Pág. 60378

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 14 de octubre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250047519-1